



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN

Departamento	<i>MADERA, MUEBLE Y CORCHO</i>
Nivel	<i>GRADO SUPERIOR</i>
Módulo formativo	<i>INSTALACIONES EN CARPINTERÍA Y MUEBLE</i>

Este documento, presenta un extracto de la programación del módulo mencionado.

Se contemplan los siguientes apartados:

1- Metodología

- 1-1 Metodología didáctica a distancia semipresencial
- 1-2 Metodología didáctica ante suspensión de la actividad presencial

2 Evaluación

- 2-A Del aprendizaje de los alumnos
- 2-B De la práctica docente

3 Calificación

4 Recuperación

5 Promoción



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



1 Metodología:

1-1 Metodología didáctica a distancia semipresencial

- La metodología viene marcada por el carácter de impartición del ciclo formativo, a distancia.

- En primer lugar se realizará una presentación (presencial) del Módulo a los alumnos, dando a conocer:

- Los objetivos generales
- Criterios de evaluación
- Las Unidades de trabajo y su distribución temporal
- La metodología a seguir en la evaluación y recuperación
- Los criterios de promoción al siguiente curso.

- Durante esta presentación se fomentará la participación de los alumnos de forma que expresen su concepto sobre el módulo o asignatura, así como sus pretensiones e intereses, posteriormente se pueden mostrar trabajos y actividades realizadas por los alumnos que sirvan para motivar al alumno y hacerle ver algunos aspectos más funcionales del módulo.

- Tras esta sesión inicial de presentación presencial se creará un espacio (foro) en la plataforma donde los alumnos puedan presentarse, comentar inquietudes, objetivos que se plantean, bagaje previo dentro del sector o si tienen estudios previos relacionados, siendo el objetivo el conocerles más tanto a nivel de profesor como del resto de compañeros.

Tras esta primera sesión de toma de contacto con los alumnos nos introduciremos de lleno en el desarrollo de las Unidades de Trabajo del módulo, atendiendo a su secuenciación (de modo que sus contenidos tengan una significatividad lógica y psicológica propiciando aprendizajes significativos para el alumno).



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



Se permitirá el acceso de manera secuencial a los contenidos de cada Unidad de Trabajo, para posteriormente y tras un tiempo estimado por el profesor abrir un periodo de tiempo para la realización de cuestionarios, trabajos o cualquier tarea que el profesor estime por conveniente.

Estas tareas serán realizadas antes de la finalización de la evaluación a la que pertenecen siendo el profesor el que determine el momento exacto de entrega de las mismas

Las actividades facilitarán el aprendizaje de los alumnos, provocarán su reflexión, afianzarán los conocimientos previos adquiridos dándoles aplicación y funcionalidad, posibilitarán que los alumnos aprendan por sí solos (aprender a aprender), fomentarán la interrelación de los alumnos y permitirán atender a su diversidad.

PRESENCIALIDAD

La carga horaria de presencia para la realización de tareas obligatorias es de 12 horas.

- La presencialidad del alumnado se organizará de forma opcional u obligatoria para el mismo y puede ser evaluable o no evaluable:

a) Las tutorías son actividades presenciales opcionales para el alumnado y no evaluables. Estas sesiones no son de asistencia obligatoria para los alumnos.

Se podrán organizar de forma periódica y algunas agruparse antes de las pruebas finales presenciales como preparatorio de las mismas. b) Las pruebas objetivas presenciales se organizan:

1º Por trimestres, siendo en este caso de carácter opcional para el alumno. El alumnado podrá, mediante estas pruebas, eliminar materia de cara a la prueba presencial final.

2º Pruebas presenciales globales finales (Segundo Trimestre o



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



Junio).

I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



Es importante reseñar que el alumno opta por una de las dos opciones, puede elegir la opción 1º e ir eliminando materia trimestre a trimestre o por el contrario presentarse a la prueba presencial final con carácter global.

1-2 Metodología didáctica ante la suspensión de la actividad presencial

- Si como consecuencia de la pandemia que está provocando una situación tan excepcional, es necesaria la suspensión de la actividad lectiva presencial en los centros docentes, la metodología se llevará a cabo a través de medios telemáticos.

Para el seguimiento de las clases:

Se utilizarán los siguientes medios incluidos en la plataforma de educación a distancia:

Foros.

Habilitación de Foros para resolución de dudas tanto de carácter teórico como práctico. En dicho foro se habilitarán hilos temáticos en función de las dudas planteadas por el alumnado estructuradas por unidades de trabajo.

Orientaciones.

Con objetivos y orientaciones para el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo.

Tareas para las diferentes unidades de trabajo.

Conjunto de actuaciones y refuerzos diseñadas para proporcionar al alumnado las respuestas educativas que más se ajusten a sus necesidades educativas generales y particulares. Las tareas permitirán al alumno fijar aquellos contenidos que se han trabajado en las unidades de trabajo, se programaran en el calendario que se presenta en la plataforma de educación a distancia y se utilizará el foro habilitado para indicar fecha, lugar, hora y material necesario para su realización.



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



Al tratarse de un módulo en gran parte práctico, en el caso de no poder realizar las tareas previstas de modo presencial, deberán tener un enfoque diferente en el que se acerque lo más fiel posible a la consecución de los objetivos pero adaptadas para la realización a distancia sin presencialidad en el taller.

Cuestionarios para las unidades de trabajo.

Cuestionarios tipo test estructurados de acuerdo a las unidades de trabajo.

Control de asistencia.

Registro de asistencia del alumnado en las diferentes video-clases o tutorías presenciales si se da la posibilidad.

Tutorías voluntarias realizadas a través de videoconferencias

Programadas en la tabla de sesiones voluntarias que se presenta.

En estas videoconferencias, se darán las orientaciones suficientes para realizar las tareas “presenciales” que no se pueden desarrollar en el taller de forma presencial, para orientar y cumplir los objetivos que se pretenden.

Videoconferencias y tutoriales.

En función de la necesidad del alumnado.

Se utilizarán los siguientes medios externos:

Google Meet.

Aplicación para la realización de videoconferencias.

2 Evaluación:

La evaluación servirá para reorientar y corregir los procesos y adaptarlos. Será global, cualitativa y continua. Se entiende como un proceso que afecta a todos los elementos del proceso educativo.



2-A Del aprendizaje de los alumnos:

Qué evaluar

Todo lo que se haya realizado es susceptible de ser evaluado

Criterios generales

- Las pruebas objetivas presenciales evaluables tendrán como mínimo y en su conjunto, un valor del 55 % en la nota final del módulo profesional.
- El valor de toda la presencialidad evaluable, incluidas las pruebas objetivas presenciales tendrá un máximo del 70% en la nota final del módulo profesional.
- Los ejercicios o actividades no presenciales en ningún caso tendrán la condición de pruebas eliminatorias sobre el contenido de la prueba global-final.

2-B De la práctica docente:

- En lo que a la evaluación de los procesos y de la práctica docente se refiere, la reorientación del proceso se realizará mediante la propia evaluación de resultados de cada trimestre. Se valorará la aportación de los alumnos, y el grado de consecución de los objetivos. Con carácter final y global se pasará un cuestionario de evaluación de la práctica docente al alumnado para que este refleje su opinión y valoración del curso.

3 Calificación:

Calificación final

En caso que el alumno haya eliminado materia durante los trimestres la nota final corresponderá al promedio de nota obtenido en cada uno de esos trimestres (se elimina materia si la nota es superior a 3,5 puntos)

La nota será la correspondiente a la nota de la prueba final obligatoria en el caso que el alumno no haya eliminado materia por trimestres.

Superación del módulo.

Se considera que el módulo ha sido superado cuando la nota final es superior a 5.



Calificación por trimestre

Como es prescriptiva la presentación de una nota numérica en cada trimestre, los criterios de calificación para la obtención de ésta, será la valoración de la prueba presencial correspondiente al trimestre (prueba final trimestre). Esta supondrá el 70% de la nota del trimestre. Siendo los trabajos, cuestionarios y resto de actividades realizadas el 30% de la nota.

En cuanto a las tareas presenciales obligatorias y los exámenes trimestrales, se requerirá **mínimo un 4,5 en cada una de dichas partes**, para poder hacer nota media con el resto de actividades.

	Trimestre		Nota	Mínimo para hacer media	NOTA FINAL CURSO
OPCION 1	1º	Prueba final trimestre y prácticas trimestrales 70% <i>*Resto Actividades trimestre 30%</i>	A	5 Ptos	**Promedio (AB)
	2º	Prueba final trimestre y prácticas trimestrales 70% <i>*Resto Actividades trimestre 30%</i>	B		
OPCION 2	FINAL	Prueba final obligatoria. Segundo trimestre o Junio			100%

**Engloba Cuestionarios, trabajos, tareas presenciales y cualquier otra actividad complementaria que el profesor estime por conveniente realizar*

***La calificación (numérica) final del modulo será el promedio de la nota de los 3 trimestres. No pudiendo ser inferior a una puntuación de 5 la nota en ninguno de ellos.*

Los instrumentos utilizados para todo ello serán:

- La recogida de los diferentes ejercicios, trabajos o cuestionarios planteados en cada unidad de trabajo
- Participación en foros



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



- La realización de un examen-prueba al finalizar cada uno de los trimestres (prueba final trimestre).
- La realización de un examen-prueba para determinar la nota final si el alumno ha optado por no presentarse y eliminar materia por trimestres.

Evaluación del alumnado ante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el centro educativo.

- Si llegado el momento de la evaluación del alumnado que está cursando la modalidad a distancia ha tenido lugar la suspensión de la actividad lectiva presencial en los centros docentes, dichos alumnos realizarán una prueba de evaluación a través de los medios telemáticos empleados para el desarrollo de las sesiones presenciales telemáticas, manteniendo su ponderación de cara a la calificación del alumno. En la evaluación entrará en juego:

Tarea presencial evaluable:

- Este tipo de tareas, en su modalidad presencial se realizan en el taller de carpintería y mueble, trabajando con los diferentes recursos disponibles.

- En el caso de suspensión de la actividad lectiva presencial habrá que reconfigurar el planteamiento de cada una de las tareas previstas para el taller, para su realización en la modalidad telemática.

- La finalidad que se pretende es que el alumno obtenga los objetivos y competencias previstos de la mejor forma como sea posible, teniendo en cuenta que se trata de llevar a la teoría unos contenidos prácticos.

Exámenes de final del trimestre:

- Se realizarán de forma telemática en la fecha prevista para ello en el calendario del curso, mediante la plataforma de educación a distancia.



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



Examen de Junio

- Los alumnos que no hayan superado el módulo en la segunda evaluación, podrán recuperar el módulo en Junio. Para ello realizarán un examen-prueba global de los contenidos exigidos en el módulo.

Esta prueba constara de un examen tipo test y de una prueba práctica.

Obtención de la calificación	
Examen Tipo Test	30%
Prueba Práctica	70%

Examen tipo test

- Constará de un mínimo de 20 preguntas.
- Cada pregunta constara de cuatro opciones de las cuales solo una será la acertada.
- La duración del examen será de 30 minutos si el examen consta de 20 preguntas y se ampliará en 1 minuto 30 segundos por cada pregunta adicional.

Criterios de corrección tipo test.

- Todas las preguntas tienen el mismo valor.
- Cada respuesta incorrecta supondrá restar 1/3 de las respuestas correctas.

Prueba Práctica:

Apartados que deben constar	Criterios de calificación Puntuación Prueba Práctica
Sistemas de montaje y procedimientos de instalación.	Se hará una prueba práctica por



Región de Murcia
Consejería de
Educación y Cultura



I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80
30510 Yecla (Murcia)
www.iescastillopuche.net
30007876@murciaeduca.es



Organización de montajes en instalaciones de carpintería y mobiliario.	trimestre que tendrá un valor del 33% de la nota final pudiéndose eliminar materia. El examen versará sobre los contenidos
Montaje e instalación de carpintería	tratados a lo largo del curso dejando al criterio del profesor qué peso da a cada apartado. La opción de eliminar materia
Montaje e instalación de mobiliario.	no permite presentarse al examen global. Si se hace el examen global

La duración de la prueba práctica será de un máximo de 5 horas pudiendo ser confeccionada para una duración menor.

Recuperación del módulo ante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el centro educativo.

Llegados a este punto, si la situación no permite la realización de las pruebas en la modalidad presencial (la más adecuada), se actuará de la misma forma que en la evaluación ordinaria en caso de suspensión de la actividad lectiva presencial en el centro.

5 Promoción:

CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL MÓDULO:

- Módulo susceptible de evaluación extraordinaria.
- En el caso de no superar la convocatoria extraordinaria el alumno se matriculará del módulo para el siguiente curso.
- El alumno se podrá matricular de 2º curso con este módulo suspenso, y siempre que al finalizar el primer curso tenga pendientes de superación módulos cuya suma horaria no sea superior al 25 por 100 de la duración del conjunto de módulos profesionales correspondientes al primer curso.